



**ESQUERRA
REPUBLICANA**

GP ESQUERRA REPUBLICANA
Carrera de San Jerónimo, 40, 6a pl.
28071 Madrid
Centraleta. Telf. 91 390 59 95
c/e: administracio@gperc.congreso.es
Premsa. Telf. 91 390 56 87
c/e: premsa@gperc.congreso.es

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El Diputado **Joan Tardà i Coma** del Grupo Parlamentario ESQUERRA REPUBLICANA, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno español las siguientes **preguntas, solicitando su respuesta por escrito**

Congreso de los Diputados, a 21 de marzo de 2017

Joan Tardà i Coma
Diputado
Esquerra Republicana

El gobierno está elaborando un nuevo Plan Director del aeropuerto del Prat-Barcelona que ha de sustituir al aprobado en 1999. Estos planes directores regulan aspectos como la delimitación de la zona de servicio del aeropuerto, ubicación de terminales, campos de vuelo y plataformas, carga y actividades logísticas, servicios aeroportuarios, servicios complementarios y técnicos, pero también otros de impacto externo al propio recinto aeroportuario, como la gestión medioambiental, la movilidad y accesos terrestres, las afectaciones sobre el territorio y el medio ambiente, etc...

Por todo ello se formulan las siguientes preguntas

- ¿Qué cambios en la prospectiva de uso y evolución del aeropuerto motivan la realización de este nuevo plan director?
- ¿Cuáles son los principales argumentos que lo diferencian del actual?
- ¿Qué cambios se prevén en relación a la movilidad y accesos terrestres se prevén?
- ¿Qué afectación sobre el territorio y el medio ambiente contempla?
- ¿Qué mecanismos de participación ciudadana e institucional se prevén durante su tramitación?